Párrafo 3 (*conclusión*[*])

72. El Sr. NOLTE (Relator Especial) dice que, a fin de conciliar las opiniones expresadas por Sir Michael Wood y el Sr. Murphy, ha reformulado la segunda oración del párrafo 3 del comentario como sigue: «La expresión "con motivo de la celebración del tratado" debe entenderse que abarca los acuerdos e instrumentos que se conciertan o formulan en estrecha relación temporal y contextual con la celebración del tratado».

Queda aprobado el párrafo 3, en su forma enmendada.

Queda aprobado el comentario al proyecto de conclusión 4 en su totalidad, con las enmiendas introducidas.

Queda aprobado el capítulo IV del informe de la Comisión con las enmiendas introducidas

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.

3197.ª SESIÓN

Viernes 9 de agosto de 2013, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Bernd H. NIEHAUS

Miembros presentes: Sr. Caflisch, Sr. Candioti, Sra. Escobar Hernández, Sr. Forteau, Sr. Gevorgian, Sr. Hassouna, Sr. Hmoud, Sr. Huang, Sr. Kittichaisaree, Sr. Laraba, Sr. Murase, Sr. Nolte, Sr. Park, Sr. Peter, Sr. Petrič, Sr. Saboia, Sr. Singh, Sr. Šturma, Sr. Tladi, Sr. Valencia-Ospina, Sr. Vázquez-Bermúdez, Sr. Wisnumurti, Sir Michael Wood.

Proyecto de informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 65.º período de sesiones (*conclusión*)

CAPÍTULO VIII. *Aplicación provisional de los tratados* (A/CN.4/L.823)

1. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que examinen párrafo por párrafo el capítulo VIII del proyecto de informe, que lleva la signatura A/CN.4/L.823.

A. Introducción

Párrafo 1

Queda aprobado el párrafo 1.

B. Examen del tema en el actual período de sesiones

Párrafos 2 y 3

Quedan aprobados los párrafos 2 y 3.

1. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME POR EL RELATOR ESPECIAL

Párrafo 4

Queda aprobado el párrafo 4 con algunos cambios de redacción de menor importancia.

Párrafos 5 y 6

Quedan aprobados los párrafos 5 y 6.

Párrafo 7

2. El Sr. FORTEAU (Relator) propone añadir las palabras «sobre este tema» después de «los Relatores Especiales».

Queda aprobado el párrafo 7 en su forma enmendada.

Párrafos 8 y 9

Quedan aprobados los párrafos 8 y 9.

2. RESUMEN DEL DEBATE

Párrafo 10

Queda aprobado el párrafo 10.

Párrafo 11

3. El Sr. NOLTE propone reemplazar las palabras «allanando el camino a los Estados para adherirse a regímenes convencionales», en la última frase del párrafo, por «al allanar a los Estados el camino para iniciar la cooperación en relación con un tratado».

Queda aprobado el párrafo 11 en su forma enmendada.

Párrafo 12

4. Sir Michael WOOD propone reemplazar las palabras «la entrada en vigor de los tratados» por «participar en un tratado».

5. El Sr. FORTEAU (Relator) propone reemplazar «Esto», al comienzo de la última frase, por «Esta precisión».

Queda aprobado el párrafo 12 en su forma enmendada.

Párrafo 13

Queda aprobado el párrafo 13 con un cambio de redacción de menor importancia.

Párrafo 14

Queda aprobado el párrafo 14.

Párrafo 15

6. El Sr. FORTEAU (Relator), apoyado por el Sr. PARK, propone suprimir el adverbio «simplemente», que parece establecer una jerarquía entre el derecho internacional consuetudinario y el derecho internacional general.

7. Sir Michael WOOD y el Sr. NOLTE no están seguros de la pertinencia de establecer una comparación en ese contexto y prefieren suprimir las palabras «o simplemente como normas de derecho internacional general».

8. El Sr. KITTICHAISAREE, para solucionar el problema, propone reemplazar esa parte de la frase por «o de otra manera».

Queda aceptada la propuesta del Sr. Kittichaisaree.

Queda aprobado el párrafo 15 en su forma enmendada y con sujeción a algún cambio de redacción.

---

[*] Reanudación de los trabajos de la 3193.ª sesión.

Párrafo 16

9. El Sr. FORTEAU (Relator) propone añadir las palabras «en el contexto de la aplicación provisional» después de «normas sobre la interpretación de los tratados».

10. Sir Michael WOOD propone alinear en la mayor medida posible el texto del párrafo 16 con la Convención de Viena de 1969, reemplazando las palabras «del régimen de las reservas a los tratados» por «de las normas relativas a las reservas a los tratados» y sustituyendo, en la frase siguiente, «el régimen de aplicación provisional y el de las cláusulas finales en el artículo 24, párrafo 4, de la Convención de Viena de 1969» por «la aplicación provisional y la aplicación necesaria de determinadas disposiciones de un tratado desde el momento de la adopción de su texto (artículo 24, párrafo 4, de la Convención de Viena)».

Queda aprobado el párrafo 16 en su forma enmendada.

Párrafos 17 a 22

Quedan aprobados los párrafos 17 a 22.

Queda aprobado en su totalidad el capítulo VIII del proyecto de informe de la Comisión, en su forma enmendada.

Capítulo XII. *Otras decisiones y conclusiones de la Comisión* (A/CN.4/L.827 y Add.1)

11. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que examinen párrafo por párrafo el capítulo XII del proyecto de informe, que lleva la signatura A/CN.4/L.827 y Add.1.

Documento A/CN.4/L.827

A. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación

Párrafos 1 y 2

Quedan aprobados los párrafos 1 y 2.

2. Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo

Párrafos 3 y 4

Quedan aprobados los párrafos 3 y 4.

3. Examen de la resolución 67/97 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 2012, sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional

Párrafos 5 a 11

Quedan aprobados los párrafos 5 a 11.

Párrafo 12

12. El Sr. FORTEAU (Relator) señala que habría que añadir, en la última frase, las palabras «y nacional» después de «a escala internacional».

Queda aprobado el párrafo 12 en su forma enmendada.

Párrafo 13

Queda aprobado el párrafo 13 con un cambio de redacción de menor importancia.

Párrafo 14

Queda aprobado el párrafo 14.

4. Honorarios

Párrafo 15

Queda aprobado el párrafo 15.

5. Documentación y publicaciones

Párrafos 16 a 19

Quedan aprobados los párrafos 16 a 19.

Párrafo 20

13. Sir Michael WOOD dice que el texto del párrafo 20 ya figura en el párrafo 16.

Queda suprimido el párrafo 20.

14. El Sr. PETER señala que en el informe sobre la labor realizada en el 64.º período de sesiones, la Comisión expresó su agradecimiento a la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra[194] y convendría hacer lo mismo en el presente documento.

Queda aceptada la propuesta.

6. Fondo fiduciario para eliminar el retraso en la publicación del *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*

Párrafo 21

Queda aprobado el párrafo 21.

7. *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*

Párrafo 22

Queda aprobado el párrafo 22.

8. Asistencia de la División de Codificación

Párrafo 23

Queda aprobado el párrafo 23.

9. Sitios web

Párrafo 24

Queda aprobado el párrafo 24.

B. Conmemoración del 50.º aniversario del Seminario de Derecho Internacional

Párrafos 25 a 27

Quedan aprobados los párrafos 25 a 27.

C. Fecha y lugar del 66.º período de sesiones de la Comisión

Párrafo 28

Queda aprobado el párrafo 28.

[194] *Anuario… 2012*, vol. II (segunda parte), párr. 286.

Documento A/CN.4/L.827/Add.1

A. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación (*conclusión*)

1. Inclusión de nuevos temas en el programma de trabajo de la Comisión

Párrafo 1

15. El Sr. FORTEAU (Relator) dice que el título en francés del tema es *Protection de l'environnement en rapport avec les conflits armés*.

Queda aprobado el párrafo 1, con esa modificación en la versión francesa.

D. Cooperación con otros organismos

Párrafo 2

Queda aprobado el párrafo 2.

Párrafo 3

16. Sir Michael WOOD señala que, al final del párrafo, habría añadir la frase «A continuación hubo un intercambio de opiniones.» a la versión inglesa.

Queda aprobado el párrafo 3, con esa modificación en la versión inglesa.

Párrafos 4 y 5

Quedan aprobados los párrafos 4 y 5.

Párrafo 6

17. El Sr. PETER indica que, en inglés, el título del Presidente de la Comisión de Derecho Internacional de la Unión Africana es *Chairperson* y no *Chairman*, y que convendría comprobar la ortografía exacta de su nombre.

Queda aprobado el párrafo 6, con esa modificación en la versión inglesa.

Párrafo 7

18. El Sr. VALENCIA-OSPINA señala que no es necesario repetir que hubo un intercambio de opiniones y propone suprimir la última frase.

Queda aprobado el párrafo 7 en su forma enmendada.

Párrafos 8 y 9

Quedan aprobados los párrafos 8 y 9.

Párrafo 10

19. El Sr. PETER dice que habría que añadir información sobre el Sr. Paulo Borba Casella (por ejemplo, la nacionalidad y el cargo que ocupa).

Queda aceptada la propuesta.

20. El Sr. KITTICHAISAREE propone añadir que después de la Conferencia en memoria de Gilberto Amado se celebró «un debate».

21. El Sr. NOLTE señala que la noción de «debate» puede resultar demasiado formal y propone utilizar la expresión «intercambio de opiniones».

Queda aceptada la propuesta del Sr. Nolte.

Queda aprobado el párrafo 10 en su forma enmendada.

Párrafos 11 a 15

Quedan aprobados los párrafos 11 a 15.

Párrafo 16

22. El Sr. FORTEAU (Relator), que interviene en nombre de la Sra. Jacobsson (Relatora Especial), propone añadir en la primera frase las palabras «de intercambio de ideas» después de «reunión especial extramuros».

Queda aprobado el párrafo 16 en su forma enmendada.

Párrafos 17 a 24

Quedan aprobados los párrafos 17 a 24.

Queda aprobado en su totalidad el capítulo XII del proyecto de informe de la Comisión, en su forma enmendada.

Capítulo II. *Resumen de la labor de la Comisión en su 65.º período de sesiones* (A/CN.4/L.817)

23. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que examinen párrafo por párrafo el capítulo II del proyecto de informe, que lleva la signatura A/CN.4/L.817.

Párrafos 1 y 2

Quedan aprobados los párrafos 1 y 2.

Párrafos 3 y 4

24. El Sr. FORTEAU (Relator) dice que en la versión francesa hay que reemplazar el término *réduction* por *prévention* en la cuarta línea del párrafo 3 y en la última línea del párrafo 4.

Quedan aprobados los párrafos 3 y 4, con esa modificación en la versión francesa.

Párrafos 5 y 6

Quedan aprobados los párrafos 5 y 6.

Párrafo 7

25. El Sr. FORTEAU (Relator) indica que el título del tema en francés es *Protection de l'environnement en rapport avec les conflits armés*.

Queda aprobado el párrafo 7, con esa modificación en la versión francesa.

Párrafo 8

26. El Sr. KITTICHAISAREE propone modificar la segunda frase para que diga: «La Comisión tomó nota del

informe del Grupo de Trabajo, que figura como anexo del presente informe (cap. X y anexo…).»

Queda aprobado el párrafo 8 en su forma enmendada.

Párrafos 9 a 11

Quedan aprobados los párrafos 9 a 11.

Queda aprobado en su totalidad el capítulo II del proyecto de informe de la Comisión, en su forma enmendada.

CAPÍTULO III. *Cuestiones concretas respecto de las cuales las observaciones serían de particular interés para la Comisión* (A/CN.4/L.818)

27. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a que examinen párrafo por párrafo el capítulo III del proyecto de informe, que lleva la signatura A/CN.4/L.818.

A. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado

Párrafo 1

Queda aprobado el párrafo 1, con sujeción a cambios de redacción en la versión francesa.

B. Formación y prueba del derecho internacional consuetudinario

Párrafo 2

Queda aprobado el párrafo 2.

C. Aplicación provisional de los tratados

Párrafo 3

Queda aprobado el párrafo 3.

D. Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados

Párrafo 4

28. Sir Michael WOOD, que interviene en nombre de la Sra. Jacobsson (Relatora Especial), propone reemplazar «a» por «en relación con» en la frase introductoria.

Queda aprobado el párrafo 4 en su forma enmendada.

Queda aprobado en su totalidad el capítulo III del proyecto de informe de la Comisión, en su forma enmendada.

Queda aprobado en su totalidad el proyecto de informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 65.º período de sesiones, en su forma enmendada.

Otros asuntos

[Tema 14 del programa]

29. El Sr. MURASE dice que, de acuerdo con una propuesta formulada y aprobada durante las consultas informales celebradas, y bajo la dirección del Presidente de la Comisión, un grupo de miembros, integrado por el propio Sr. Murase, el Sr. Murphy, el Sr. Nolte, el Sr. Tladi, el Sr. Vázquez-Bermúdez y Sir Michael Wood, han reflexionado sobre la manera de abordar la labor sobre el tema «Protección de la atmósfera». Las consultas han culminado en una propuesta elaborada por el propio Sr. Murase que refleja su visión acerca del alcance del tema.

30. El PRESIDENTE invita al Sr. Murase a que dé lectura a su propuesta relativa al alcance del nuevo tema, titulado «Protección de la atmósfera».

31. El Sr. MURASE señala que su propuesta consiste en un entendimiento en torno a cinco puntos. En primer lugar, la labor sobre el tema se desarrollará de manera que no interfiera con las negociaciones políticas relevantes, como las relativas al cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono y la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. En el tema no se abordarán aspectos como la responsabilidad de los Estados y sus nacionales, el principio de «quien contamina, paga», el principio de precaución, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la transferencia de fondos y tecnología a los países en desarrollo, incluidos los derechos de propiedad intelectual, y se entenderá sin perjuicio de esas cuestiones. En segundo lugar, en el tema tampoco se abordarán las cuestiones relativas a sustancias específicas, como el carbono negro, el ozono troposférico y otras sustancias de doble impacto, que sean objeto de negociaciones entre los Estados, y no se tratará de llenar «lagunas» en los regímenes convencionales. En tercer lugar, las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre, incluida su delimitación, no formarán parte del tema. En cuarto lugar, el resultado de la labor sobre el tema será un proyecto de directrices que no pretenda imponer a los regímenes convencionales en vigor normas o principios jurídicos que no figuren ya en ellos. En quinto lugar, los informes del Relator Especial partirán de dicho entendimiento.

32. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea incluir el tema «Protección de la atmósfera» en su programa de trabajo, sobre la base de la propuesta que el Sr. Murase acaba de leer, y nombrar al Sr. Murase Relator Especial para este tema.

Así queda acordado.

Conclusiones del Presidente

33. El PRESIDENTE dice que ha sido un placer presidir los trabajos del 65.º período de sesiones de la Comisión y agradece a todos los miembros su contribución. Asimismo, da las gracias a la Secretaría por su ayuda constante y eficaz, así como a los funcionarios de los servicios de conferencias, los intérpretes y redactores de actas resumidas por su cooperación y asistencia.

Clausura del período de sesiones

34. Tras el intercambio de cortesías habitual, el PRESIDENTE declara clausurado el 65.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.